

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A) Femenino Santiago
Director	: FRANCISCO CAMACHO DIAZ
Correo electrónico	: francisco.camacho@sename.cl
Dirección	: Santa Rosa N° 1189 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	31/05/2017
3	Hora inicio visita	09:41 AM
4	Hora término visita	12:00 PM
5	Nombre Centro	CSC FEMENINO SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. GRECIA N° 2298
7	Comuna	ÑUÑO A
8	Año Construcción	1952
9	Fono	222387242 / 222372935
10	Nombre Director / Profesión	FRANCISCO CAMACHO DIAZ / TRABAJADOR SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CLAUDIA HERRERA GUTIERREZ / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PUBLICA
13	Fecha de emisión de informe	24.10.2017

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
15	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACION ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
17	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
18	DANIZA RUIZ GALLO	FUNDACION PATERNITAS	
19	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
20	CARLA NARANJO DOËRR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA NORTE	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO	
23	CLAUDIO CARVALLO ROMAN	MINISTERIO PUBLICO	
24	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
25	NICOLE ROMO FLORES	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
26	BERNARDO VASQUEZ BUSTOS	FUNDACION REINVENTARSE	
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	NO EXISTE SOBREPoblación EN EL CENTRO. SEGÚN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS, EL CENTRO TIENE CAPACIDAD PARA 18 JÓVENES, ACTUALMENTE HAY 46 VIGENTES, PERO DUERMEN EN PROMEDIO 7 JÓVENES EN EL CENTRO, DISTRIBUIDAS EN 3 PIEZAS. LA NOCHE ANTERIOR A LA VISTA DURMIERON 2 JÓVENES Y 4 SE ENCONTRABAN CON PERMISO ESPECIAL. EN PROMEDIO DUERMEN 7 MUJERES EN EL CENTRO.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	NUNCA HA HABIDO SOBREPoblación E ESTE CENTRO.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	EL CENTRO MANTIENE CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SITUACIONAL LO QUE INCLUYE LA VARIABLE CONSUMO, SITUACIÓN DE CALLE, MATERNIDAD Y CONFLICTO ENTRE PARES. EN LA PIEZA 1 DUERMEN JÓVENES EMBARAZADAS O CON HIJOS; PIEZA 2 HAY MAYORES DE EDAD Y EN PIEZA 3 MENORES DE EDAD.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	MUJERES EMBARAZADAS Y CON HIJOS TIENEN UNA PIEZA PARA ELLAS, CUANDO LAS CONDICIONES LO PERMITEN (YA QUE EN OCASIONES, COMPARTEN ESTA PIEZA CON JÓVENES CON SINTOMAS DE ABSTINENCIA). SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE APLICAN PERMISOS EN PERIODO PRE Y POST NATAL PARA QUE SE MANTENGAN EN SU CASA. ADEMÁS EL CENTRO CUENTA CON MATERIAL EN BODEGA EN CASO DE QUE INGRESEN MÁS JÓVENES EN ESA CONDICIÓN.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	NO HAN TENIDO POBLACIÓN TRANSGÉNERO. SIN EMBARGO SEÑALAN QUE ESTÁN GESTIONANDO UNA CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO Y DE ESTA FORMA ESTAR PREPARADOS EN CASO DE QUE LLEGUE UNA JOVEN TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	ACTUALMENTE NO HAY NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS, SOLO HAY DOS PERMISOS POST-NATAL.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	NO HAY SOBREPoblación. LAS HABITACIONES ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES MATERIALES. MANTIENEN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS JÓVENES EMBARAZADAS Y MADRES.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	EXISTE ALTO NIVEL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS JÓVENES EN ESTA MODALIDAD DE SANCIÓN.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. INSISTIR EN ACCIONES DE RESCATE.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	FUERON SUBSANADAS DE ACUERDO AL INFORME DE SEGUIMIENTO.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Actualmente el centro se encuentra con 6 niñas presentes, con un total de 16 entre cumplimiento e incumplimiento. Al momento de la visita se encontraban dos niñas presentes. La noche anterior hubo turno completo: 3 ETD, 1 coordinadora. El centro cuenta con 9 ETD, 1 Encargada de caso, 1 interventora clínica, 3 coordinadoras de turno, 1 director, 1 jefe técnico, 1 jefe administrativo, 1 encargado de bodega; 1 encargado de personal; 1 gestor de redes; 1 encargado de manutención; 1 persona para aseo; y 2 manipuladoras de alimento.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No se detectan dificultades o falencias en la cantidad de equipo presente.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	El centro desde hace un tiempo que no presenta dificultades con su equipo. Y van contratando talleristas en la medida que necesita
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Han recibido capacitaciones a través de CRIAPS en temas de género, VIH y ETS. Además, una vez por semana definen un tema de capacitación que realizan internamente. Al menos una vez al año se capacitan en temas de género. La próxima capacitación será en manejo técnico frente a intentos de suicidio
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1.-el centro está gestionando capacitaciones a través de la Dirección de justicia juvenil del centro 2.-Han logrado instalar un equipo estable de trabajo, sin problemas de licencias médicas o rotación permanente. 3.- Se cuenta con dotación completa de personal (profesional y administrativa).
6	Señale aspectos negativos a considerar.	no se observan
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REORGANIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE RESCATE DE NIÑAS, EN RAZÓN DE SUS BUENOS RESULTADOS.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Existe una planificación de capacitaciones programadas para último trimestre de este año, se espera que los conocimientos adquiridos sean traspasado a todo el equipo. 2.- De acuerdo a lo observado en visita, se constata que cuentan con dotación acorde para los turnos nocturnos y sus respectivos protocolos. . 3- En relación a la visita se ha implementado el levantar temáticas de capacitación desde el equipo que son abordados semanalmente respecto la dotación de personal.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Cuenta con una capacidad para recibir a 16 adolescentes o jóvenes (mismas camas). Al momento de la visita se encuentran 6 cumpliendo pero solo 2 pernoctando; por otro lado, la disposición de los dormitorios permite una segregación entre mayores y menores de edad; y jóvenes o adolescentes con hijos lactantes. Las condiciones de habitabilidad presentan una buena luminosidad, se observan limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados para la climatización de los dormitorios y oficinas de trabajadores. Existe dotación suficiente para asegura la vigilancia. Son 3 piezas todas adecuadas y equipadas con plumón, sábanas, frazadas y almohadas para cada joven. Además se le entregan toallas e útiles de aseo a cada una. La pieza 1 tiene 4 camas, 1 corral, 1 mudador y 6 lockers; la pieza 2 cuenta de 5 camarotes y la pieza 3 tiene 2 camarotes y una cama. Cuentan con dos baños, limpios y adecuados (3 baños y 3 duchas). La ocupación promedio del centro suele ser de 7 jóvenes.</p> <p>Las condiciones observadas en la visita dan cuenta de condiciones de habitabilidad adecuadas para la cantidad de personas que alberga el centro, sean estos adolescentes o jóvenes que cumplen sanción y los trabajadores que se despeñan en el lugar (limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados). La higiene del lugar se aprecia conforme y adecuada para las necesidades del centro. Se cuenta con mobiliario básico para que pernocten y realicen actividades socio-educativas las adolescentes y jóvenes. Las jóvenes son encargadas de ordenar sus piezas y mantener limpio.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>El centro dispone de agua potable, luz eléctrica de manera constante y para casos de emergencia cuenta con generador eléctrico de emergencia que permite casi al instante funcionalidad de todo el centro, para el agua cuenta con un contenedor de emergencia que les permite afrontar situaciones excepcionales. También tienen una cierta dotación de agua embotellada para dichas emergencias.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>El centro cuenta con equipamientos necesarios para dar satisfacción a las necesidades de las adolescentes y/o jóvenes atendidas que cumplen sanción. 1.- Dormitorios con camas y ropa de cama suficiente para la población atendida, además para casos de madres con hijos también cuenta con corrales tipo cunas. Condiciones de climatización adecuadas contando con equipos de aire acondicionados, baños equipados con acceso agua caliente. 2.- Para realización de actividades de talleres (sala multiuso), disponen de un espacio que se</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>El centro cuenta con equipamientos necesarios para dar satisfacción a las necesidades de las adolescentes y/o jóvenes atendidas que cumplen sanción. 1.- Dormitorios con camas y ropa de cama suficiente para la población atendida, además para casos de madres con hijos también cuenta con corrales tipo cunas. Condiciones de climatización adecuadas contando con equipos de aire acondicionados, baños equipados con acceso agua caliente. 2.- Para realización de actividades de talleres (sala multiuso), disponen de un espacio que se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	habilita según necesidades con los implemento necesarios para la ejecución de dichas actividades (sillas, mesas, sillones, entre otros implemento). 3.- Cuanta con salas de atención que permite realizar intervenciones personalizadas y con resguardo de confidencialidad de los temas tratados. Uno de estos espacias también permite realizar talleres pedagógicos a las adolescentes o jóvenes. 4.- Cuenta con espacio de cocina y utensilios que permite la manipulación de los alimentos, lo anterior considerando que solo es para servirlos, ya que vienen preparados desde el exterior del centro. Además, cuentan con un jardín con terraza muy bien mantenido y acogedor. Existen en las dependencias un dormitorio con equipamiento para madres que puedan pernoctar con niños menores de 2 años, no obstante no se aprecian lugares distintos a los dormitorios con adaptaciones para la realización de actividades. Al momento de la visita, en las dependencias del centro no pernoctan madres con sus hijos. El centro cuenta con 3 cunas.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Es un centro que ofrece un ambiente de "hogar" que debiera reforzar el cambio que quiere promover la sanción aplicada. Esto se debe particularmente a la misma arquitectura, a los espacios acogedores tanto en su estructura como en su decoración. -SE CAMBIARON LAS VENTANAS DEL PASILLO SE COMPRO UN JUEGO DE TERRAZA PARA QUE EN VERANO LAS JÓVENES PUEDAN ALMORZAR AHÍ. 4. REALIZAN CAMBIOS EN GOMA DE LA ESCALERA.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio podría ser reducido si sus plazas estuvieran completas.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CAMBIAR LAVAPLATOS DE USOS DE LAS JÓVENES. 2. ASEGURAR CON ESPACIO ESPECIFICO PARA MADRES CON LACTANTES. 3. PROCURAR UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA REUNIONES DE INTERVENCION.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO SE HAN DEFINIDO ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LA PERMANENCIA DE MADRES CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El semestre anterior el Plan de emergencia no se encontraba sancionado por SENAME, en la presente visita pudimos constatar que el 24 de agosto se había realizado la última sanción del Plan. Sin perjuicio de lo anterior el equipo se ha reunido y ha realizado observaciones en conjunto con el sectorialista de la Dirección Nacional para ir realizando mejoras constantemente. De esta forma el Plan de

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Emergencia, el Director es el jefe de la comisión de seguridad, el Director del centro es el jefe de la comisión de seguridad, y por debajo de esta se encuentran las Brigadas, como la de amago de incendios, a cargo del encargado de bodega, la Brigada de Reconocimiento y evacuación, a cargo del coordinador de turno y la Brigada de Primeros auxilios, a cargo del encargado de trato directo de turno. Destacar que todos los funcionarios pertenecen a alguna de las brigadas. Además establece procedimientos preventivos y reactivos en situaciones de emergencia en caso de incendios, sismos, escape de gas, inundaciones, infección, amenaza telefónica de artefacto explosivo y accidentes graves. También para situaciones de conflicto como son fuga, motines, agresiones físicas de distintos tipos, robos, traslados y amenazas.</p> <p>El centro cuenta con gabinetes de red húmeda, en el primer y segundo piso, la manguera de este último llega sin inconvenientes al tercero, y se encuentra en buen estado y funcionando, la cual fue revisada hace 3 meses. No existe red seca, por las características del centro y la baja dotación de jóvenes. Además cuentan con extintores en todo el centro, los cuales acaban de ser revisados y quedaron vigentes hasta septiembre de 2018.</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p>En el Centro no existe sistema de seguridad electrónica. Si cuenta con un gabinete de seguridad, con implementación suficiente, el que se encuentra en el primer piso, junto al generador.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>El centro mantiene sus vías de escape adecuado, señalización y accesos fluidos en primer y segundo piso. Sin perjuicio de lo anterior también cuentan con las mismas escaleras de emergencia que están, con llaves y son muy pesadas, en el primer piso, lo que dificulta el acceso en caso de emergencia. El tercer piso cuenta con una vía de escape, mediante una escalera colgante, la que se mantiene en el balcón dentro de una caja plástica. Teniendo en cuenta esto el día 12 de septiembre del presente año tuvieron una capacitación con Bomberos para el uso de las escalas de emergencia y visualizaron las mismas dificultades, por lo tanto se encuentran evaluando otras alternativas. Por otro lado, cada habitación mantiene sensores para detectar el humo. El centro se encuentra coordinado con la 33° Comisaría de Carabineros; con la 5ta Compañía de Bomberos y con los centros de Servicios de Salud, Sapu Rosita Renard y con Centro de Urgencia de Ñuñoa. Por último cuenta con [REDACTED] y 1 megáfono para dar avisos de emergencia. Cada piso cuenta con una caja eléctrica.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Si. El día 31 de agosto en jornada AM se realizó un simulacro de sismo. El plan de emergencias no estipula planificación de simulacros anuales.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Francisco Camacho Díaz (Director) sus suplentes en caso de ausencia son la Jefa Técnica y Administrativa. De noche queda como responsable el encargado de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han realizado simulacros de emergencia. Funcionarios han participado del análisis y socialización del plan de emergencia. Se realizó mantenimiento de extintores. Se realizó capacitación con Bomberos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las escaleras de emergencia para segundo y tercer piso no se pueden usar fácilmente por su peso y su ubicación.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ADQUIRIR OTRAS ESCALERAS DE EMERGENCIAS MAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Respecto del Botón de pánico, de acuerdo a lo señalado por bomberos, no es necesario otro. 2. Mantiene misma salida de emergencia de Segundo Piso. 3. En tercer piso se mantiene misma escalera y misma ubicación.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	De acuerdo a los comités disciplinarios, se deja registro en el SENAINFO, en cada expediente de los jóvenes y en planilla Excel compartida con el equipo técnico. El registro de planilla esta actualizado al día y contaban con el nombre de las jóvenes, tipo de falta (no especifica la conducta). Desde la última visita de la CISC han realizado 12 comités disciplinarios, 10 corresponden a faltas graves y 2 menos graves. En todas las sanciones fue anotación negativa. Solo un caso de no participar en actividades extra programáticas por agresión a par. Sólo las faltas graves se informan al Tribunal y Defensoría. No han existido apelaciones a las faltas desde la última visita de la CISC.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se deja registro en cada expediente de ejecución de cada joven. Registro de planilla, estaba actualizado al día y ordenado. La planilla contaba con nombre de las jóvenes y tipo de falta (no especifica la conducta) y sanción aplicada. Se deja constancia de cada comité en SENAINFO.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	De acuerdo a la información entregada la mayoría corresponden a no acatar las normas del centro, desajustes conductuales por descontrol de impulsos. Ya no informan como falta grave el no regresar a pernoctar al centro. Desde la última visita de la CISC, han elaborado 10 comités disciplinarios, de los cuales 9 sancionaron con anotaciones negativas y 1 de no participar en actividades extra programáticas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Sanciones proporcionales a los hechos. La encargada de casos señala que la instancia del comité disciplinario también se aborda como una instancia de intervención socioeducativa donde se reúnen los profesionales previamente para ver el tipo de sanción pero después se conversa con la joven para que entienda las consecuencias de sus actos y se toman compromisos. El comité se elabora 24 horas después de cometida la falta o después de pasado los días de fin de semana.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Por tratarse de un centro semicerrado no se toma esta medida.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No corresponde esta medida por tratarse de un centro semicerrado.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	En todos los casos se ha denunciado.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se deja copia de las Fichas en cada expediente de las jóvenes, SENAINFO y el equipo técnico comparte una carpeta digitalizada de los casos. La jefa técnica es la encargada de hacer seguimiento a las denuncias y dejar constancia de su gestión. En este año han tenido tres casos que dan lugar a la Ficha por VIF, se constataron lesiones y se denunció a Fiscalía, ellos tomaron contacto pero se negó a declarar y han realizado visitas domiciliarias. Otro caso en julio por denuncia de secuestro de una joven, pero que finalmente llegó y se contradujo en su versión. De todas maneras se puso denuncia en Carabineros. Son los mismos casos que en la visita anterior de la CISC. No hay casos nuevos
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?	En todos los casos de denuncia se ha hecho la elaboración de la Ficha y se ha realizado la denuncia correspondiente. Son solo tres casos

	Pregunta	Número
	Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	de distintos casos, por lo que no existe uno frecuente.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En todos los casos se ha denunciado.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	En la Ficha se da cuenta de los antecedentes, relato de los hechos, partes involucradas y medidas adoptadas. Se informan a la Dirección regional y se realizan las denuncias a carabineros o al tribunal. No se hacen seguimiento de iniciativa del centro para saber qué pasó con esas denuncias. Carabineros o Fiscalía ha tomado contacto con ellos pero no han quedado en nada hasta el momento las denuncias realizadas.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la	Todas las Fichas elaboradas han sido en contexto externo al centro por lo tanto no se han tenido que tomar medidas internas para solucionar los conflictos. En términos generales,

N°	Pregunta	Respuesta
	Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	las fichas han cumplido con las fechas indicadas en la circular y llevan un orden de cada una. De igual manera el centro cuenta con protocolos para resguardar la seguridad de las jóvenes si sufren alguna vulneración de derechos al interior del centro.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han reportado hechos de conflicto al interior del centro por discriminación de ningún tipo. La gestora de redes realizó un curso por SENAME para intervenir en temas de discriminación y está en elaboración un protocolo para actuación de los profesionales al interior del centro.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	no se reportan hechos de discriminación
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se reportan hechos de discriminación.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Existió un hecho que la joven no asistía al centro por pertenecer a banda rival con otra joven que estaba en el centro. Se informó al tribunal y se flexibilizó su cumplimiento en el hogar por medida de seguridad.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se está elaborando un protocolo por parte de la gestora de redes para que los profesionales del centro intervengan en estas situaciones pero aún no está aprobado.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Planillas actualizadas de comités disciplinarios e información de los expedientes. Sanciones aplicadas por comités disciplinarios atinentes y proporcionales a los hechos. Ya no se informa como falta grave el no regresar a pernoctar al centro sino como incumplimiento lo que ha bajado notoriamente la relación de comités disciplinarios.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Aplicación de la suspensión de ingreso al centro, como medida que no está informada en el reglamento. No se le informa al defensor correspondiente el inicio de comité disciplinario para realizar acompañamiento del proceso sancionatorio y apelación correspondiente. La sanción se toma antes por parte de los profesionales, de escuchar a la joven y conocer su versión de los hechos y decisión de apelación. Las planillas de los comités disciplinarios señalan el nombre del joven, no estando de acuerdo a lo señalado en el reglamento.

N°	Pregunta	Respuesta
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ELABORAR Y SOCIALIZAR EN EL CENTRO UN PROTOCOLO DE DENUNCIA Y ACTUACIÓN, EN RELACIÓN A LOS CASOS QUE CONSTITUYAN ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, CONFORME A LA LEY 20.609, PUES NO EXISTE. 2. INFORMAR A LA DEFENSORÍA EL INICIO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS Y APELACIONES. 3. CUMPLIR CON LA OMISIÓN DEL NOMBRE DEL JOVEN EN LOS REGISTROS, BUSCANDO UNA OPCIÓN ALTERNATIVA DE INDIVIDUALIZACIÓN. Se mantiene orden de los registros. Se han realizado mejoras en los hechos que dan lugar a los comités disciplinarios. No han tenido hechos desde la última visita CISC que den lugar a la elaboración de la circular N° 2309
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	De acuerdo a lo informado, en términos generales no manejarían medicamentos. Existiría un protocolo de administración. Existe una ficha del programa paréntesis y se registraría en ficha de la carpeta de ejecución. Existiría un registro especial de medicamentos.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe una coordinación la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria. La atención de urgencia funciona con el consultorio Rosita Renard (CESFAM). La atención de salud se realiza de conformidad a las redes existentes en la comuna del domicilio de las jóvenes.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si. La atención para menores de edad se realiza en el Hospital Salvador. En tanto las mayores de edad en el Hospital José Horwitz Barak.

N°	Pregunta	Si/No
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No existen protocolos específicos de trabajo, por ello la atención es de carácter general. No obstante, existen muy buenas relaciones y siempre hay atención preferente o un sobrecupo cuando se requiere.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Existe un registro de medicamentos. Además en cada carpeta de cumplimiento tiene su ficha médica y de administración de medicamentos. Una de las dificultades es la interrupción de los tratamientos médicos cuando trasgreden la medida. Cuando están en sus casas algún adulto responsable suministra los medicamentos.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Existe una evaluación inicial al momento de ingreso, realizada por la psicóloga, entre ellas escala de suicidio, aplican dos pruebas diagnósticas. Se elabora un informe psicológico en base a las pruebas realizadas y de acuerdo a los resultados se realizan las derivaciones correspondientes.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si se informa. Es el caso que se presenta en la actualidad donde se detectó un brote de escabiosis, informado al 8 juzgado de garantía.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si cuenta con este registro. Se encuentran en el registro FONASA.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si se han realizado atenciones fuera del centro. Cabe mencionar: a) Escabiosis (sarna), hay cinco casos, De manera preventiva todas las jóvenes han sido tratadas por el Centro Rosita Renard b) una joven atendida en salud mental y reproductiva en el Cosam de Peñalolén y atención privada
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, solo el caso de escabiosis mencionado.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Sí una joven en el COSAM de Peñalolén
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si se registra. No han tenido casos.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Aplican el protocolo del suicidio. Los resultados de la aplicación de la batería de herramientas, entre ellas la escala de suicidio, orienta la intervención del equipo técnico, en especial de la interventora clínica. Se interviene según sea el caso conjuntamente con la familia.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si. No han tenido casos.

21	Señale aspectos favorables a considerar.	La existencia de redes de salud existente y las buenas relaciones con las mismas. Inexistencia de auto propio especialmente para la realización de vistas domiciliarias y búsqueda de jóvenes que no regresan al centro. Otro aspecto negativo es frecuencia en que se pierden las horas médicas por incumplimiento de las jóvenes (no regreso), implica reangendar las horas y la pérdida de confianza de las redes.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ADQUIRIR UN VEHÍCULO PROPIO PARA REALIZACIÓN DE VISITAS Y TRABAJO EN TERRENO.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE INTERVIENEN SON LAS SIGUIENTES: • ASR PRE→ LA FLORIDA, SANTIAGO CENTRO • PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FLEXIBLE (UNIVERSIDAD CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ) • ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE MINEDUC • CEIA (EDUCACIÓN DE ADULTOS) LAS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN QUE INTERVIENEN SON: • SENAME-SENCE, • JOHN KENNEDY(MANICURE BÁSICA) • SENCE (ORIENTADAS A POBLACIÓN GENERAL) POR ÚLTIMO LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS AL ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES SON: • DIBAM • OCAC (OBSERVATORIO DE ACOSO CALLEJERO) • FANTISILANDIA (DESCUENTO DE 60%) OTRAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, YA QUE TIENEN UNA PLANIFICACIÓN DE SALIDAS RECREATIVAS (COMO VISITA A MUSEO DE LA MEMORIA, CRIAPS, PLANETARIO DE STGO., MUSEO VIOLETA PARRA, ETC.)
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	SE APLICA UNA FICHA DIAGNÓSTICA, QUE EVALÚA LAS DISTINTAS ÁREAS DE INTERÉS: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, SALUD, OTRO. LUEGO SE APLICA FICHA DE EMPLEABILIDAD, NECESIDADES E INTERESES, PARA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	SE GESTIONA CON INSTITUTO LA ARAUCANA, UNA PSICOPEDAGOGA EN PRÁCTICA PROFESIONAL.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	EL PROFESIONAL PEC ES EL ENCARGADO DE MOTIVAR LA ADHERENCIA ESCOLAR Y NIVELACIÓN DE CONTENIDO BÁSICO. SE TRABAJA CON TUTORÍAS (CADA EDUCADOR APOYA A PEC), GRUPAL (A TRAVÉS DE TALLER EDUCATIVO) ORIENTADAS A LOGRAR EL ACCESO A EDUCACIÓN. ESTO ADEMÁS SE ACOMPAÑA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE CADA TUTOR PARA GARANTIZAR Y APOYAR LOS TRÁMITES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	TRABAJO COORDINADO DE MONITOREO CON CEIA: SE REALIZA UN SEGUIMIENTO MENSUAL (CANTIDAD DE INTERVENCIONES PLANIFICADA/EJECUTADAS). ADEMÁS SE REALIZA UNA REUNIÓN DE REDES PARA LA DERIVACIÓN ENTRE PROGRAMAS.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	LA ENTREVISTADA EXPONE EL VERIFICADOR DE CATASTRO DE OFERTA. PLANTEA QUE LO ACTUALIZA DEPENDIENDO DE LOS TERRITORIOS DE LAS JÓVENES QUE INGRESAN.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	SI, ENTREVISTADA EXPONE VERIFICADOR DE PROTOCOLO DE PROTOCOLO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN, SUSCRITO POR CADA ORGANIZACIÓN CON LA QUE SE COORDINAN.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	EN PROMEDIO, 8VO AÑO BÁSICO.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Describalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	TIENEN UNA OFERTA AMPLIA, PLANIFICADA MES A MES, QUE SE EJECUTA DENTRO DEL CENTRO. ES LA MISMA DE LA VISITA ANTERIOR.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	TODAS LOS PROFESIONALES, DE ACUERDO A SUS TURNOS.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	NINGUNA

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	NINGUNA
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	LA MAYORÍA DE LOS DÍAS, NINGUNA. EL PROMEDIO DE ASISTENCIA ES BAJÍSIMO.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	SI, TODAS.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	-PISO FLOTANTE (NINGUNA JOVEN ACCEDE, PERO ESTÁ LA OFERTA), PELUQUERÍA Y GASTRONOMÍA (TODAS DE 150 HORAS).
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	ADEMÁS DE LOS REQUISITOS SENCE, SE ESTABLECE QUE AL MENOS ESTÉN HACE 3 MESES, QUE TENGAN 8VO BÁSICO QUE HAYAN PARTICIPADO EN OFERTA DE APRESTO LABORAL (MINIMO 5 SESIONES)
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	MISMA RESPUESTA ANTERIOR
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	MISMA RESPUESTA ANTERIOR
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	LA GESTORA DE REDES, DESDE LA CONFORMACIÓN DE MESA REGIONAL (PARTICIPAN PROGRAMAS DE MEDIO LIBRE), EN LA POSTULACIÓN, APOYO DE ENTREVISTA, SUPERVISIÓN SEMANAL EN OTEC CORRESPONDIENTE (SEGUIMIENTO Y MONITOREO) RELATOR DE LA OTEC.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	4 JÓVENES, MANICURE. 1 JOVEN, GASTRONOMIA
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	4 JÓVENES, MANICURE. 1 JOVEN, GASTRONOMIA
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	NINGUNA

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	INCONSISTENCIAS ENTRE DIAGNÓSTICO Y PLANES DE INTERVENCIÓN. ESTANDARIZACION DE PLANES DE INTERVENCION.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	TODAS LAS ACTIVIDADES DEPENDEN DE LA RED. SE REPORTA QUE LAS JOVENES NO REPORTAN INTERÉS POR LO TANTO NO ESTÁ OPERANDO NADA EN EL AREA RECREATIVA.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	BUENA CALIDAD DEL ESPACIO, PERO NO DISPONEN DE MATERIALES PARA RECREACION.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	NO ACCEDEN EFECTIVAMENTE, PERO ESTÁ LA OFERTA.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	SI, PEQUEÑA, CON POCOS LIBROS.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	NO, DISPONEN DE OFERTA PERO LAS JÓVENES NO PARTICIPAN.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME, A TRAVÉS DE SUS PROFESIONALES, QUE DEBIERAN MEJORAR ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA QUE LAS JÓVENES EFECTIVAMENTE PARTICIPEN.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	SOLO EN EL CASO DE CAPACITACIONES FUNCIONA, YA QUE HAY JÓVENES CON ACCESO AFECTIVO A ÉSTAS.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	- NO HAY AVANCES
11	Señale aspectos negativos a considerar.	BAJA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES INTERNAS AL CENTRO. LA MAYOR PARTE DE LOS TALLERES NO SE REALIZAN. LOS FACTORES PRINCIPALES. SEGÚN LAS ACTAS QUE PRESENTA EL

N°	Pregunta	Respuesta
		CENTRO SON: INASISTENCIA (JÓVENES NO SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO), BAJO INTERÉS Y JÓVENES DURMIENDO DURANTE TODA LA MAÑANA.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. MEJORAR ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA LOGRAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LAS ACTIVIDADES. 2. ASEGURAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO HAY AVANCES

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	- La comida es elaborada y cocinada en CIP CRC Santiago. - Luego es traída hasta CSC Femenino Santiago, mediante un vehículo dispuesto para ello. - En CSC se porciona y calienta para su posterior entrega a las usuarias. - Hay 2 manipuladoras de alimento, entre las 13:00 y 20:30 horas.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí cuenta con minuta. Este documento es elaborado por Nutricionista de la DRM de Sename, y reportado de manera trimestral al centro.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	- El menú semanal se encuentra en la minuta reportada por DRM de Sename. - El horario de distribución de alimentos se encuentra disponible en un mural, y a la vista de las jóvenes usuarias.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, dependiendo del tiempo de estadía de las jóvenes en el centro. Por lo general, se hace entrega de desayuno y cena, pues la mayoría de las jóvenes mantienen actividades diurnas fuera del CSC.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí existe un documento con minutas y dietas especiales ("Guía de apoyo alimentaria nutricional").
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	- La cocina se observa limpia y en buen estado, sin embargo la comida no se produce en estas dependencias. - Llama la atención que el sector del comedor es un espacio común y multiuso.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Este ítem no fue posible de validar empíricamente en terreno. Sin embargo, se reporta que los alimentos se entregarían en condiciones adecuadas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Variedad y flexibilidad en los desayunos, atendiendo a sugerencias establecidas por las jóvenes en buzón de sugerencias. - Las porciones son adecuadas y acordes a las

N°	Pregunta	Respuesta
		necesidades de las jóvenes. - Variedad en el menú.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- La comida es elaborada en CIP CRC Santiago, y posteriormente trasladada a CSC Femenino. - El centro no cuenta con un espacio de uso exclusivo para las jornadas de alimentación.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CONTAR CON ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS COMIDAS EN EL MISMO CENTRO SEMICERRADO. 2. CONTAR CON UN ESPACIO DE USO EXCLUSIVO COMO COMEDOR.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se concreta la solicitud de minutas especiales, las que fueron reportadas por DRM de Sename.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	2
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	14
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	10
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	La respuesta es afirmativa, el centro realiza reuniones mensuales. Así también, el centro participa en las reuniones ampliadas y de microred o mesas de trabajo generadas por la red de drogas a nivel de la RM, incluso, si el caso lo amerita, mediante llamados semanales de coordinación, si el caso lo amerita. (En el segundo semestre se realizaron reuniones con PAI EL CASTILLO COSAM ÑUÑO A SALUD MENTAL), PAI ORION SAN BERNARDO, PAI TALITA KUM (RECOLETA) PAI AGORA (QUILICURA), PAI BELLAVISTA El profesional a cargo del área salud es el profesional interventor clínico.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se observa que es adecuado el protocolo en referencia, ya que el perfil de las usuarias se ha visto complejizado en términos de problemática de consumo de drogas y atención psiquiátrica y por tanto el centro a propósito de los protocolos en referencia, da cuenta de acciones coordinadas con distintos dispositivos e instancias de atención y tratamiento de drogas y psiquiátrico. Se ha notado que todas las internas que han ingresado, han arrojado puntación roja para la detección de droga (Benzodiazepinas)
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	La respuesta es afirmativa, el programa de tratamiento de droga participa, mediante un profesional, en las reuniones de análisis técnico, reuniones que también pueden llevarse a cabo en el programa de intervención respectivo. Actualmente se intencionan reuniones de al menos cada 2 meses.

N°	Pregunta	Número
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El centro registra el proceso de intervención en las fichas de ejecución de control mediante ficha de evolución destinada para ello. En esta oportunidad se nos señala que las actividades de atención directa por el PAI son consignadas en el sistema Senainfo y se deja en constancia en el expediente de ejecución sobre todo en casos de alta complejidad (las coordinaciones son entre la triada conformada por la técnico, asistente social y psicólogo. Si en virtud de las atenciones las jóvenes son acompañadas el centro como apoyo a la coordinación comunitaria (En el sistema Senainfo se consignan las coordinaciones de análisis de caso (reuniones o gestiones administrativas)
8	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Existe un protocolo de entrega medicamentos establecidos por orientación técnica. 2.- La Encargada de trato directo, Florentina Orellana V., auxiliar de farmacia, es quién prepara los medicamentos, y en caso de ausencia de la misma, lo realiza la Coordinadora de turno o quién la subrogue 3.- Se generan reuniones ampliadas para solicitar apoyo profesional en áreas que lo ameriten 4.- También se realizan reuniones periódicas entre la interventora clínica y la encargada de medicamentos para abordar materias de su ámbito de trabajo.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. MANTENER LAS COORDINACIONES YA EN CURSO.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- SE RELEVA LA CIRCUNSTANCIA QUE SE INFORMA QUE TODAS LAS INTERNAS QUE HAN INGRESADO, HAN ARROJADO PUNTACIÓN ROJA (POSITIVO) PARA LA DETECCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS (BENZODIAZEPINAS) 2.- A DIFERENCIA DEL LA INFORMACIÓN ENTREGADA EL SEMESTRE PASADO, SE NOS SEÑALÓ QUE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PAI SON CONSIGNADAS EN EL SISTEMA SENAINFO.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	El procedimiento descrito por el centro, da cuenta de la vinculación con las familias desde la etapa inicial proceso de intervención. En la actualidad el equipo, se encuentra implementando un protocolo de diagnóstico, que permite detectar necesidades de intervención, en donde la situación familiar y los recursos del entorno cercano de las jóvenes, son un factor relevante para la definición de objetivos de trabajo. Adicionalmente, se desarrollan entrevistas en el centro y visitas domiciliarias para lograr fortalecer el apoyo familiar para el

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	<p>cumplimiento de la sanción y la reinserción social. El problema es la escasa participación de los adultos, pese a ello se mantiene planificación de actividades con adultos significativos.</p> <p>En los expedientes revisados, se aprecia registros de la situación judicial de las jóvenes, detallando acciones de coordinación de visitas de abogados defensores. Durante el semestre defensoría resuelve modificar el sistema de visitas al centro, debiendo las jóvenes trasladarse a entrevistas en defensoría, apreciándose distanciamiento de las usuarias, quienes tienden a no concurrir a dichas instancias, lo que puede afectar sus situación judicial. El equipo percibe debilitamiento de las acciones de complementariedad, lo que afecta en la solicitud de procedimientos (remisión, sustitución, etc.) que realiza la defensoría y que no son coordinadas técnicamente con el equipo semicerrado, afectando la debida fundamentación.</p>
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	<p>El procedimiento de Buzón de Quejas y sugerencias, se encuentra implementado en consideración con el procedimiento establecido por el SENAME. Durante la supervisión se constata la presencia de papeletas y reporte de apertura de dicho instrumento. Adicionalmente, se reporta la implementación de acciones de retroalimentación y respuesta a la usuarias, considerando la entrevista con el director del centro. El uso en general está enfocada a solicitud referentes comodidades en el centro.</p>
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	<p>La restricción de visitas íntimas, no son consideradas como sanciones disciplinarias.</p>
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se destacan los esfuerzos del equipo para fortalecer la vinculación con personas y entornos significativos.</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. Se reitera necesidad de mayor visibilización del buzón, el que si bien es de fácil acceso, quiere un letrero que permita que las usuarias y sus familias puedan identificar con mayor claridad. 2. Necesidad de fortalecimiento de las acciones de coordinación con defensoría, debido a que durante el semestre se percibe de parte del centro, debilitamiento en las acciones de asesoría y acompañamiento judicial.</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. EN RELACIÓN CON EL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, SE RECOMIENDA LA INSTALACIÓN DE LETRERO QUE FACILITE LA IDENTIFICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO Y REFORZAR LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ADOLESCENTES Y SU FAMILIA, PARA LAS</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>MEJORAS DEL CENTRO. 2. FORTALECER LA COORDINACIÓN CON DEFENSORÍA, PARA ASEGURAR QUE LAS JÓVENES CUENTEN CON ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DURANTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE PROCESO DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1. Se observa esfuerzos por fortalecer vinculación con familia, destacándose la incorporación de instrumento de evaluación de necesidades de intervención. 2. Se reitera la necesidad de instalación de letrero de identificación del buzón de quejas y sugerencias.</p>